



Quarenta maravedis

SELLO QVARTO, QVINTA.
RENTA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y OCHO CIENTOS,

Concejo.

En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca en
once dias del mes de Febrero del año de mil y ocho-
cientos se juntaron a Concejo los señores Lorca
Justicia y Regimiento de ella en la sala que
acostumbran para tratar cosas tocantes al servi-
cio de S. M. bien y utilidad de esta republica
a saber: el S. D. Casto Leon de Salcedo Cab.
Maestrante de la R. de Ronda, Regidor Teniente
de preheminiencia del Ayuntamiento de esta ciudad
que como tal regenta en ella la R. Jurisdiccion
ordinaria por ausencia del S. Correg. y los señores
D. Andrew Texer D. Andrew Ruiz Ros, D.
Benito de Moya Angeler, D. Bartolome Navarro
D. Valentin Berlinguero D. Juan Josef Cano, Regidor,
y D. Roque Lopez Fernel, Jurado

Juram^{to} de
los porteros.

Entraron en este Ayuntamiento los porteros
de sala y juraron por Dios y a una cruz
segun dno. haber citados a los señores Capitulares
y Procuradores Gen. y Remonero para este Ca-
bildo en virtud de cedula mandada despachar
por el S. Repente a fin de ver una orden del
Concejo concediendo licencia para reparar la
cañeria de la fuente de la plaza mayor: otra
del mismo S. Subdelegado Gen. de Rema bre.
los repartos de real a los Eccos.: un oficio y

[Signature]

